Guayaquil, 20 de marzo del 2010.

Señores ACCIONISTRAS
MIEMBROS DE L JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ECUARAICES S.A
Ciudad.-

En cumplimiento de las estipulaciones determinadas por la Superintendencia de Compañía, en concordancia con el Art. 124, de la Ley de Compañías, entrego a ustedes el Informe de labores desarrollas en el período económico comprendido entre el 1º. De enero al 31 de diciembre del 2009, y su vez adjunto el Balance General del mencionado período económico.,

La empresa continua sin actividad, dado que por motivos financieros no ha podido iniciar las mismas en el mercado nacional, por tal motivo el accionista mayoritario asume el pago del Contador para efectos de presentar Declaraciones Anuales por Impuestos Fiscales.

Es todo cuanto cabe informar al respecto, para los fines consiguientes, por lo que considero haber cumplido con ustedes Señores Accionista, con relación a este informe.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO GOMEZ CASANOVA
GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
11 MAY 2010
Lisette Giler
GUAYAQUIL